

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIAJR S.A.**

Portoviejo, marzo 23 de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIAJR S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa **Constructora e Inmobiliariajr S.A.** cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2017, informo lo siguiente:

ACTIVO.- La compañía, durante dicho periodo mantiene **un activo** de 377.779,51 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA),

PASIVO.- El pasivo de la compañía es de 370.484,33 USD (TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

PATRIMONIO.- El patrimonio de la empresa está integrado por el capital social de 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un 100% mediante depósito en una cuenta de integración de capital. Cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **Patrimonio neto** de 7.295,18 USD (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DISCIEOCHO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

EL ESTADO DE RESULTADO.- Durante este periodo la compañía generó **Ingresos totales** por la actividad relacionada con su objeto social, por la suma de 238,661,43 USD (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES, DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos** por 237.848,07 USD (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SIETE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa pueda generar mayores ingresos económicos en cumplimiento de su objeto social.

Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada.

Atentamente,



Econ. Viviana Esperanza Panchana Alvarado
COMISARIA PRINCIPAL